

zión y Casa donde se Tuxen Las mugeres pobres  
devalidad por hazer suma falta el que no la aya  
lo qual espera esta Ziu. El Catholico zelo de su  
Exc. y el Sr. D. Ju. Einez y quiñones Lo de aen  
tender adho Exc. Señor =

En este Ayuntamiento se ha visto el auto proveído por  
el Sr. Corregidor que su mdo mando haer a este Ayuntamiento  
m. en vista de la R. Provision ganada por esta Ziu.  
para hazer el sorteo annualmente de los ofizios que  
entran en suertes el dia de San Pedro y San Pablo y  
sabiendose confesido sobre su contenido = Lo no  
conformadose Los Caballeros Capitulares presentes se  
voto en la forma siguiente = Y por el Sr. D. Ju. An-  
tonio Ruiz entendido La Resolucion tomada por  
esta Ziu. = Dixo tener que dezir antes que se  
voto = Y para Ziu. entendido dixo que dho  
Sr. D. Ju. Antonio Ruiz diga = Por quien enten-  
dido = Dixo esta prompto a Continuar en el encargo  
de procurador general como lo ha hecho hasta aqui  
hasta el dia de los señores San Pedro y San Pablo en  
el que suplica desde agora a la Ziu. se sirva de po-  
ner dho en cargo en otro o reduzirlo a sorteo si pa-  
ra ello encontrare Justo motivo, y en caso que esto no  
parezca a la Ziu. convenientemente y de permirne se  
voto en este Ayuntamiento, suplica al Sr. Corregi-  
dor se sirva de mandar que el Sr. D. Ju. Einez y  
quiñones salga de el por no deber tener voto a cau-  
sa de tener pleyto pendiente con esta Ziu. como  
a su Merced consta = Lo contrario probese  
a la nulidad y lo pide por testimonio = Y en  
tendida por el Sr. Corregidor la proposicion  
hecha por el Sr. Corregidor Sr. D. Ju. Antonio Ruiz  
dimenez. dixo que el pleyto que se refiere se  
reduze a pedir el Sr. D. Ju. Antonio Ruiz como

7 dho de  
Ziu. =

